



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 402 - 18
Salta, 07 NOV 2018
EXPEDIENTE N° 6.670/18

VISTO: La nota de la Profesora Adjunta temporaria de la asignatura Ética y Legislación, Abog. Ana Paola RUBIN mediante la cual propone el desarrollo de un Taller denominado **"Preparando el examen final de Ética y Legislación"**, destinado a estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa ayuda de alguna manera a propiciar un apoyo en la formación técnica que los alumnos reciben en la carrera, siendo que la asignatura Ética y Legislación es la única asignatura que brinda el marco jurídico de la actividad turística, según advierte la Profesora Abog. Ana Paola RUBIN.

Que el presente taller resulta una alternativa para promover el egreso exitoso de su carrera a dichos alumnos.

Que la propuesta del Taller cumple con los requisitos exigidos.

Que a fs. 7 del Expediente de referencia, la Comisión de Docencia aconseja dar lugar a lo solicitado, a través de su Despacho N° 385/18, de fecha 10 de Octubre de 2.018.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria N° 16/18, con fecha 30.10.18, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, Despacho N° 385/18, obrante a fs. 7 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

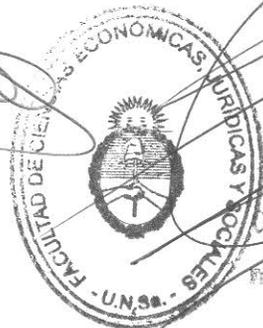
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º- APROBAR el proyecto de Taller: **"Preparando el examen final de Ética y Legislación"**, destinado a estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate, presentado por la Profesora Adjunta temporaria de la asignatura Ética y Legislación, Abog. Ana Paola RUBIN y cuyas características obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la Profesora Abogada Ana Paola RUBIN, a la Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos, Docencia e Informática, C. E. U. C. E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
R
ee

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



1
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO RES. CD-ECO Nº 402 - 18

Taller: "Preparando el examen final de Ética y Legislación"

Una alternativa para promover el egreso de los alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo – Cafayate

Docentes a cargo:

- Abog. Ana Rubin
- Abog. Griselda Royano

DESCRIPCIÓN

El presente proyecto se titula "*Preparando el examen final de Ética y Legislación*" y tiene como propósito acompañar a los alumnos en condición de libre a prepararse para rendir el final de Ética y Legislación.

De esta forma, se pretende reforzar los contenidos dados en clases, orientando, apoyando y motivando a los alumnos en la última etapa de su carrera universitaria a los fines de que puedan finalizar la misma con éxito y evitar su deserción.

FUNDAMENTACIÓN

La materia Ética y Legislación se ubica en el tercer año de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO, con una carga horaria de 60 horas.

Debe tenerse en cuenta que el turismo como actividad social, genera múltiples relaciones que atañen a diversas ramas del derecho, principalmente al Derecho Civil, Administrativo, Comercial, Internacional Público y Privado.

En este sentido, se advierte que los contenidos relativos a la Ética y Legislación no son profundizados durante la formación técnica que los alumnos reciben en la carrera, siendo la única materia que brinda el marco jurídico de la actividad turística. En ese contexto, se evidencian dificultades de los alumnos para interpretar normas y más específicamente normas vinculadas al ámbito turístico.

Es por ello que desde la cátedra, se busca instrumentar un taller que les facilite la comprensión contenidos jurídicos en general, y los propios de la actividad jurídica. Motivando a los alumnos en la última etapa de su carrera universitaria, para que puedan sortear con éxito las dificultades que se le planteen.

Ello, en atención a dos cuestiones fundamentales. En primer lugar el conocimiento del marco jurídico que regula la actividad jurídica resulta a todas luces imprescindible para su desempeño profesional.

En segundo lugar, siendo que se trata de alumnos que se encuentran próximos a finalizar sus estudios, el presente Taller resulta una alternativa para promover su egreso exitoso de la Universidad.





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

PROPÓSITOS

1. Brindar los recursos necesarios para facilitar la comprensión de los contenidos jurídicos propios de la actividad turística.
2. Incentivar el trabajo constante de los alumnos en el estudio de la materia Ética y Legislación.
3. Favorecer el desarrollo de competencias propias en el aprendizaje del derecho.

DESTINATARIOS

Son destinatarios de este Taller, los alumnos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que habiendo cursado la materia Ética y Legislación, se encuentran en condición de LIBRE.

CONTENIDOS

En el presente Taller, se aspira a desarrollar todos los contenidos correspondientes a la materia Ética y Legislación.

METODOLOGÍA

El dictado del curso se realizará a través de clases presenciales – expositivas, en las cuales se privilegiará el debate y razonamiento crítico de los alumnos.

Se utilizará como recursos: *guías problemáticas y resolución de casos*, que permitan aplicar conocimientos teóricos en la práctica. Los mismos exigen de los alumnos un análisis profundo y favorecen la comprensión de los contenidos dados. Respecto de este recurso didáctico Steiman Cita a Selma Wasesermann, señalando las características que un buen caso debe presentar: presentar un caso de buena calidad, formular preguntas críticas, trabajar en pequeños grupos, orientar la discusión grupal, ayudar a los alumnos a realizar análisis agudos de los diversos problemas involucrados, inducirlos al esfuerzo para obtener una comprensión profunda y proponer actividades de ampliación de la información presentada en el caso.

Siguiendo a Davini se considera relevante aplicar el método de transmisión significativa en la totalidad de las clases, donde el alumno relaciona en forma consciente y activa los nuevos contenidos con experiencias reales y previas. Además se trabajará con el método inductivo básico, en el cual el alumno desarrolla la comprensión de los contenidos con su experiencia directa con los mismos, en lugar de adquirirlos a partir de una explicación expositiva y magistral.

RECURSOS

Recursos humanos

El cuerpo docente que llevará a cabo la capacitación se encuentra integrado por las Dras. Griselda Royano y Ana Paola Rubin.

Recursos materiales

Proyector para películas y/o cortometrajes, material proporcionado por los docentes, pizarra, marcadores, borradores, recortes de diario y/o publicaciones.





Universidad Nacional de Salta

402-18



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CRONOGRAMA

Los encuentros se realizarán los días sábados de 09 a 13 hs. siendo los mismos los siguientes:

Fecha	Contenido
08.09.2018	Unidad 1
29.09.2018	Unidad 2
6.10.2018	Unidad 3
13.10.2018	Unidad 4
27.10.2018	Unidad 5
10.11.2018	Unidad 6

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

- Contar con el 100% de asistencia a los encuentros.
- Mostrar excelente predisposición para el estudio y aprendizaje de Ética y Legislación.
- Tener disposición para el trabajo en grupo.

EVALUACIÓN

En el presente taller, se prevé la realización de breves cuestionarios al inicio al finalizar cada encuentro, a los fines de valorar el grado de apropiación de los contenidos, y trabajar en pos de aclarar dudas y afianzar contenidos.

